

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

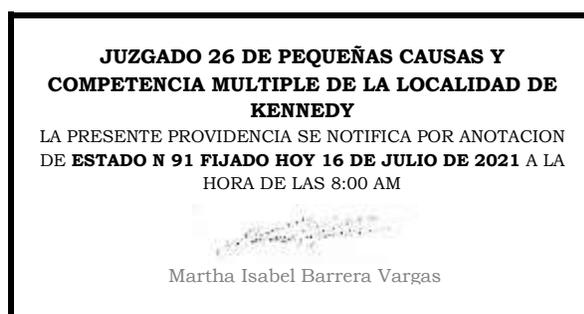
Bogotá D.C., quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-01720.

En atención a la solicitud de aprehensión promovida por el apoderado de la parte demandante, el memorialista deberá estarse a lo dispuesto en providencias del 12 de septiembre de 2019, 30 de noviembre de 2020 y 27 de mayo de 2021, toda vez que en dichas oportunidades el Despacho se pronunció respecto a la captura del vehículo, sin perjuicio de lo anterior y de ser pertinente por secretaría actualícense los oficios respectivos.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Dr.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

924442bc55c76259e471803d0f185df7d81ac172655fc96caf70b13480ecb38e

Documento generado en 15/07/2021 08:40:14 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**